

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 165
Período: 16/10/04 a 22/10/04
Buenos Aires, Argentina

- 1.- El Estado será querellante en el caso "Margarita Belén"
- 2.- Nuevas declaraciones de Duhalde sobre el rol de las FF.AA. en seguridad interior
- 3.- Artículo de opinión sobre las declaraciones de E. Duhalde
- 4.- Fallo judicial favorece a militares vinculados con el último gobierno *de facto*
- 5.- De acuerdo al jefe del Ejército las FF.AA. no querrían participar en asuntos de seguridad interior
- 6.- Repararán la Fragata Libertad en los Astilleros Río Santiago
- 7.- El ministro de Defensa enfatizó que no se modificará la Ley para que las FF.AA. puedan participar en seguridad interior

1.- Caso "Margarita Belén"

En nombre del presidente Néstor Kirchner, el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde, presentó una querrela ante el juzgado federal de Resistencia en la causa caratulada "Larrateguy, Jorge y otros sobre homicidio por alevosía, número de personas y desaparición forzada de personas", conocida como "masacre de Margarita Belén", y pidió la detención de los militares acusados de participar en ese hecho. Poco después, Duhalde se presentó en ese tribunal, donde fue recibido por el secretario penal, ante la ausencia del juez Carlos Skidelsky. La medida tiene por objeto dar un claro impulso a la causa, como lo reconoce Duhalde en el escrito presentado, tras una serie de medidas procesales que blindaron el expediente y hasta ahora paralizaron los intentos por esclarecer esa tragedia. (Ver La Nación, 16/10/04; ver Página 12, sección El País, 21/10/04)

2.- Declaraciones de Duhalde

El ex presidente Eduardo Duhalde insistió en la necesidad de redefinir el papel de las Fuerzas Armadas y de evaluar la posibilidad de que colaboren en la lucha contra la delincuencia, aunque aclaró que el debate debería producirse "más adelante". Según el caudillo bonaerense, la discusión no debería tener lugar bajo

la presión de los secuestros aún no resueltos, los cuales -propuso- deberían ser considerados penalmente como "actos de terrorismo". Duhalde planteó su postura sobre cómo combatir la inseguridad. "Es un tema para más adelante, no ahora -dijo a Radio Continental-. Algún día se deberá debatir cuál es el rol de las Fuerzas Armadas." "Desaparecidas las hipótesis de conflicto, algún día, quizá no sea el momento, deberá discutirse serenamente, no bajo la presión de acontecimientos como está sucediendo ahora con el miedo de la gente por la inseguridad y los secuestros. Se deberá redefinir el rol de las máximas fuerzas armadas del país", dijo. (Ver La Nación, sección Política, 20/10/04; ver Página 12, sección El País, 21/10/04)

3.- "Nacionalizar la inseguridad" por Martín Dinatale

A continuación se transcribe el artículo:

Nada es casual en el universo duhaldista. La reiteración de un discurso proclive a incluir a las Fuerzas Armadas en el combate contra el delito responde a una estrategia preestablecida por Eduardo Duhalde: la de nacionalizar un tema que el Gobierno parece dispuesto a limitar a la provincia de Buenos Aires o ante el que, en el peor de los casos, sólo responde con el silencio. El esquema discursivo de Duhalde se completa con el de su esposa, Hilda González, que ayer calificó de "dramática" la situación de la seguridad. En la intimidad, Duhalde ha deslizado a sus allegados la preocupación por la falta de respuestas del Gobierno a un tema que aparece como central para la gente. Los sondeos que maneja el ex presidente destacan que más del 70% de la población está alarmado por el aumento de los secuestros. También el ex presidente interpreta en el silencio de la Casa Rosada cierta carga de responsabilidad en la gestión de Felipe Solá o en el PJ bonaerense. Es decir, en el territorio exclusivo de su poder político-electoral. En el Gobierno se atajan con el argumento de que hicieron todo lo posible en materia de seguridad: que están cooperando con la policía bonaerense, que impulsaron leyes para combatir el delito y que se mostraron abiertos a recibir a Juan Carlos Blumberg. Duhalde cree que todo eso no alcanza para frenar el malestar social. Sus allegados entienden que el Gobierno buscó tapar el tema de los secuestros con los éxitos de la negociación de la deuda y aseguran que esa estrategia mediática quedó alejada del ciudadano común. Ante ello, llegó la respuesta concreta del duhaldismo: la de abrir el debate sobre el nuevo papel de las FF.AA. En su discurso, por un lado, hay influencia de Lula y de su política de seguridad en Brasil. Pero, además, Duhalde se contactó con Miguel Angel Toma, al que Kirchner ve como un menemista, para asesorarse. También habló con militares y especialistas extranjeros. En su planteo hace la salvedad de que el nuevo papel de los militares no significará modificar la ley de seguridad interior y cree que las encuestas lo apoyan. Es muy probable que la iniciativa duhaldista en la materia se extienda al Congreso. Ya hay varios legisladores del PJ bonaerense que trabajan en propuestas de seguridad tendientes al mismo objetivo de nacionalizar la lucha por la inseguridad y de deslindar responsabilidades en las puertas mismas de Balcarce 50. (Ver La Nación, sección Política, 20/10/04)

4.- Fallo

La Cámara Nacional de Casación Penal resolvió que los generales retirados Albano Harguindeguy, Reynaldo Bignone y Ramón Genaro Díaz Bessone no cometieron delito militar al justificar la tortura y la desaparición de personas durante la dictadura en entrevistas para un documental de la TV francesa emitido el año pasado. La Sala IV del máximo tribunal penal -integrada por Gustavo Hornos, Ana María Capolupo de Durañona y Vedia y Pedro David- decidió, además, enviar las actuaciones al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas para que archive el expediente y evite de esta forma la degradación de los militares. En el fallo se afirma que "no se advierten en el contenido de las entrevistas afirmaciones que ofendan, injurien o deshonren el honor militar". (Ver La Nación, sección Política, 20/10/04)

5.- Declaraciones de Bendini

El jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, fijó una posición al ser consultado durante un ejercicio la semana última en Puerto Belgrano: "La ley de defensa es clara. Las Fuerzas Armadas tienen la misión fundamental de cuidar la soberanía nacional y sus recursos, nada más". Bendini acompañó a Pampuro a la Casa Rosada, pero el acto convocado por el presidente Néstor Kirchner nada tuvo que ver con la lucha contra la delincuencia, sino que oficializaba lo que el Ejército sí quiere hacer: ayudar a la comunidad con obras. En ese caso se trató de un convenio con el municipio de La Matanza para que ingenieros militares se ocupen de la perforación de pozos de agua. En ese mismo momento, el vicepresidente Daniel Scioli y el gobernador Felipe Solá presenciaron en José C. Paz un desfile cívico-militar por el aniversario del municipio. En una día de plena actividad militar pública, generales, almirantes y brigadieres coincidieron en Dársena Norte, donde se inauguró el V Simposio de Investigación y Producción para la Defensa. Entre decenas de empresarios de pymes se mezclaron Pampuro; el secretario de Asuntos Militares, Jaime Garreta, y los jefes de las fuerzas. Una inmejorable caja de resonancia para esta polémica. Todas las opiniones fueron negativas. Por experiencia se preguntan quién defenderá al soldado que deba disparar. "Nos encanta que piensen en nosotros cuando se busca un nivel de excelencia, pero no para cualquier cosa", definió un militar que sabe de cuestiones políticas. (Ver La Nación, sección Política, 21/10/04)

6.- Fragata Libertad

La Fragata Libertad ingresó en el astillero Río Santiago para ser sometida a grandes reparaciones. El buque escuela de la Armada volverá a navegar en 2006 e inaugurará la etapa naval de la tripulación mixta. (Ver La Nación, sección Política, 21/10/04)

7.- Declaraciones de Pampuro

A poco de que el ex presidente Eduardo Duhalde se manifestara proclive a debatir la utilización de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior como complemento de la actividad policial, el ministro de Defensa, José Pampuro, volvió a negar tal posibilidad. "Eso está descartado. En este gobierno la política es muy clara, y además (la intervención militar en cuestiones de seguridad) no lo permite la ley", subrayó Pampuro, tras participar en Ensenada del acto de firma de

convenio para las tareas de reparación en la Fragata Libertad, que estarán a cargo del astillero Río Santiago. Pampuro, que ya había rechazado la posibilidad de que militares se ocuparan de la prevención del delito, abundó en el tema al sostener que el Poder Ejecutivo "no va a proponer modificaciones a la ley". "Están profesionalizadas y trabajando en lo específico, que es la defensa nacional y la participación internacional como fuerzas de paz", afirmó el ministro. (Ver La Nación, sección Política, 22/10/04)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar